



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 114-R-UNICA-2024

Ica, 19 de enero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 280-2023 y 012-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 392 y 393-2023 y 018-2024-D-FCEH-UNICA, referente a catorce (14) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación.(...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **24 de noviembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Educación**, mediante **Resoluciones Decanales N° 396, 397, 398, 399, 400, 401-D-FCEH-UNICA-2023** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **18 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Educación**, mediante **Resoluciones Decanales N° 587, 588, 589, 590, 591, 592, 596, 597-D-FCEH-UNICA-2023**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informe N° 280-2023 Y 012-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha **19 de enero de 2024**, acordó **CONFERIR** el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Educación a los bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Estando al **acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 19 de enero de 2024**; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**; a los bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MENCION EN	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ALVA SEGURA BRENDA DEL ROSARIO	20154797	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	TESIS	Nº 596-D-FCEH-UNICA-2023
2	AVILA ORTIZ NATHALI ROSABELL	20130756	LENGUA Y LITERATURA	TESIS	Nº 587-D-FCEH-UNICA-2023
3	BENAVIDES NOLY GERALDINE MONTSSERRAT	20145172	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 597-D-FCEH-UNICA-2023
4	BENDEZU DIAZ YURI GIOVANA	20140693	LENGUA Y LITERATURA	TESIS	Nº 588-D-FCEH-UNICA-2023
5	CARDENAS SULCA ROXANA	20142387	LENGUA Y LITERATURA	TESIS	Nº 589-D-FCEH-UNICA-2023
6	CHAVEZ RAMOS ESTRELLITA MARITA	20140720	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 399-D-FCEH-UNICA-2023
7	GERONIMO FLORES YHOVANA GISSELA	20130784	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 590-D-FCEH-UNICA-2023
8	GUERRA DELGADO GILMA	20144197	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 591-D-FCEH-UNICA-2023
9	GUILLEN ALLCCA NELIDA	20154878	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 396-D-FCEH-UNICA-2023
10	HUARCAYA HUAMANI ROSMERY	20142432	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 397-D-FCEH-UNICA-2023
11	PEÑA HUAMANI LUZ CRISTINA	20142378	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	TESIS	Nº 398-D-FCEH-UNICA-2023
12	SIVIRUERO JAYO ANAIS KELLY	20144206	EDUCACIÓN INICIAL	TESIS	Nº 592-D-FCEH-UNICA-2023
13	YALLI RIVAS VENTO LEONIDAS	20145169	EDUCACIÓN FISICA	TESIS	Nº 400-D-FCEH-UNICA-2023

Artículo 2º.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, al egresado del **Programa Académico de Complementación Universitaria y Pedagógica**, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ALTAMIRANO ECOS VERONICA TERESA	20090776	TESIS	Nº 401-D-FCEH-UNICA-2023

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)